

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**MADRID**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Área de Coordinación Institucional Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

Rectificación de errores. Creación, modificación y supresión de ficheros de datos de carácter personal en el Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.

Advertido error en la publicación del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 178, de 27 de julio de 2010, páginas 258 y 259, del “Acuerdo de 8 de julio de 2010, de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba la creación, modificación y supresión de ficheros de datos de carácter personal en el Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad”, consistente en la omisión de los anexos I, II y III, procede la publicación de los mencionados anexos:

ANEXO I

DECLARACIONES DE CREACIÓN DE NUEVO FICHERO (EXPEDIENTE: 145/2008/07084)

La información recogida en este anexo se encuentra clasificada por declaraciones de creación de fichero, de acuerdo con el artículo 6 del Decreto 99/2002, de 13 de junio, regulador del procedimiento de elaboración de disposición general de creación, modificación y supresión de ficheros que contienen datos de carácter personal, así como de su inscripción en el Registro de Ficheros de Datos Personales, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Las disposiciones de carácter general de creación de ficheros deberán indicar, en todo caso, para cada uno de ellos, los siguientes apartados:

1. El órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero.
2. El órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (este apartado se cumplimentará solo en el caso de que sea diferente al responsable del fichero).
3. El nombre y la descripción del fichero que se crea.
4. El carácter informatizado o manual estructurado del fichero.
5. El sistema de información al que pertenezca el fichero (si se trata de un fichero informatizado).
6. Las medidas de seguridad que se apliquen. Si el fichero es informatizado habrá que indicar si las medidas de seguridad son de nivel básico, medio o alto.
7. Los tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el mismo.
8. La descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo.
9. Las personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o que resulten obligados a suministrarlos.
10. La procedencia o el procedimiento de recogida de los datos.
11. Los órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyan transferencias internacionales”.

Cada declaración de creación de nuevo fichero se identifica por un número de expediente y su orden dentro del mismo.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos del fichero propuesto:

— Nombre: SEGURIDAD VIAL.

— Número de orden: 1-C.

1. Órgano responsable del fichero: ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.
2. Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD. CALLE ALBARRACÍN, NÚMERO 31, 28037 MADRID.
3. Nombre y descripción del fichero: SEGURIDAD VIAL.
4. Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: MIXTO.
5. Sistema de información al que pertenezca el fichero: SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL.
6. Nivel de medidas de seguridad aplicadas: ALTO.
7. Los tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el mismo:
 - Otros datos especialmente protegidos: SALUD (TEXTO ARTICULADO DE LA LEY SOBRE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL, APROBADO POR REAL DECRETO LEGISLATIVO 339/1990, DE 2 DE MARZO).
 - Datos relativos a la comisión de infracciones: INFRACCIONES PENALES, INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS (TEXTO ARTICULADO DE LA LEY SOBRE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL, APROBADO POR REAL DECRETO LEGISLATIVO 339/1990, DE 2 DE MARZO).
 - Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN (POSTAL, ELECTRÓNICA), TELÉFONO, FIRMA/HUELLA, IMAGEN/VOZ, FIRMA ELECTRÓNICA.
 - Datos de características personales: DATOS DE FAMILIA, FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO, EDAD, SEXO, NACIONALIDAD, CARACTERÍSTICAS FÍSICAS O ANTROPOMÉTRICAS.
 - Datos de circunstancias sociales: PROPIEDADES, POSESIONES, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES.
 - Datos académicos y profesionales: PERTENENCIA A COLEGIOS O A ASOCIACIONES PROFESIONALES.
 - Datos económico-financieros y de seguros: SEGUROS.
8. Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL MEDIANTE LA PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE ATESTADOS, REGISTRO DE ACCIDENTES, RETIRADA DEL CARNÉ DE CONDUCIR Y OTRAS ACTUACIONES CONDUCENTES A LA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL.
9. Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o que resulten obligados a suministrarlos: PERSONAS IMPLICADAS EN SITUACIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD VIAL.
10. Procedencia o procedimiento de recogida de los datos:
 - Origen: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, OTRAS PERSONAS FÍSICAS DISTINTAS DEL AFECTADO O SU REPRESENTANTE, ENTIDAD PRIVADA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
 - Procedimiento de recogida: FORMULARIOS O CUPONES, TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS/INTERNET.
 - Soporte utilizado para la obtención: SOPORTE PAPEL, SOPORTE INFORMÁTICO/MAGNÉTICO, VÍA TELEMÁTICA.
11. Cesiones: TRIBUNALES DE JUSTICIA Y MINISTERIO FISCAL, FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD, ENTIDADES PÚBLICAS SANITARIAS.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos del fichero propuesto:

- Nombre: QUEJAS CONTRA POLICÍAS MUNICIPALES.
- Número de orden: 2-C.

1. Órgano responsable del fichero: ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.
2. Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD, CALLE ALBARRACÍN, NÚMERO 31, 28037 MADRID.

3. Nombre y descripción del fichero: QUEJAS CONTRA POLICÍAS MUNICIPALES.
4. Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: MIXTO.
5. Sistema de información al que pertenezca el fichero: SISTEMA DE GESTIÓN DE LAS QUEJAS CONTRA POLICÍAS.
6. Nivel de medidas de seguridad aplicadas: BÁSICO.
7. Los tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el mismo:
 - Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN (POSTAL, ELECTRÓNICA), FIRMA ELECTRÓNICA, NÚMERO IDENTIFICACIÓN POLICIAL.
 - Datos de características personales: CARACTERÍSTICAS FÍSICAS O ANTROPOMÉTRICAS.
8. Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: MEJORAR EL SERVICIO DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL MEDIANTE EL ESTUDIO Y CONTESTACIÓN DE LAS QUEJAS PLANTEADAS CONTRA POLICÍAS MUNICIPALES POR HECHOS RELACIONADOS CON SUS ACTUACIONES EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.
9. Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o que resulten obligados a suministrarlos: CIUDADANOS Y POLICÍAS MUNICIPALES.
10. Procedencia o procedimiento de recogida de los datos:
 - Origen: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
 - Procedimiento de recogida: FORMULARIOS O CUPONES, TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS/INTERNET.
 - Soporte utilizado para la obtención: SOPORTE PAPEL, SOPORTE INFORMÁTICO/MAGNÉTICO.
11. Cesiones: NO SE PREVÉN CESIONES.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos del fichero propuesto:

- Nombre: ACTAS POLICÍA ADMINISTRATIVA.
- Número de orden: 3-C.

1. Órgano responsable del fichero: ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.
2. Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD. CALLE ALBARRACÍN, NÚMERO 31, 28037 MADRID.
3. Nombre y descripción del fichero: ACTAS POLICÍA ADMINISTRATIVA.
4. Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: MIXTO.
5. Sistema de información al que pertenezca el fichero: SISTEMA DE REGISTRO Y GESTIÓN DE ACTAS ADMINISTRATIVAS ELABORADAS POR LA POLICÍA MUNICIPAL.
6. Nivel de medidas de seguridad aplicadas: BÁSICO.
7. Los tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el mismo:
 - Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN (POSTAL, ELECTRÓNICA), TELÉFONO, FIRMA/HUELLA, IMAGEN/VOZ.
 - Datos de características personales: ESTADO CIVIL, DATOS DE FAMILIA, FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO, EDAD, SEXO, NACIONALIDAD.
 - Datos de circunstancias sociales: PROPIEDADES, POSESIONES, PERTENENCIA A CLUBES, ASOCIACIONES, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES.
 - Datos de información comercial: ACTIVIDADES Y NEGOCIOS, LICENCIAS COMERCIALES, DATOS RELATIVOS A LA ACTIVIDAD REGLAMENTADA.
8. Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: LEVANTAR LAS ACTAS ADMINISTRATIVAS POLICIALES DEL POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, COMO EL CONSUMO Y TENENCIA DE DROGAS Y ESTUPEFACIENTES, VENTA DE ALCOHOL A MENO-

RES, TENENCIA DE ARMAS, CONTROL DE RUIDOS A LOCALES, REVENTA DE ENTRADAS Y CONTROL DE VENTA AMBULANTE.

9. Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o que resulten obligados a suministrarlos: PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS AFECTADAS POR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA MUNICIPAL.

10. Procedencia o procedimiento de recogida de los datos:

- Origen: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, OTRAS PERSONAS FÍSICAS DISTINTAS DEL AFECTADO O SU REPRESENTANTE, REGISTROS PÚBLICOS, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- Procedimiento de recogida: FORMULARIOS O CUPONES, TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS/INTERNET.
- Soporte utilizado para la obtención: SOPORTE PAPEL, SOPORTE INFORMÁTICO/MAGNÉTICO, VÍA TELEMÁTICA.

11. Cesiones: NO SE PREVÉN CESIONES.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos del fichero propuesto:

- Nombre: VIDEOVIGILANCIA SEDES POLICIALES.
- Número de orden: 4-C.

1. Órgano responsable del fichero: ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.

2. Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD. CALLE ALBARRACÍN, NÚMERO 31, 28037 MADRID.

3. Nombre y descripción del fichero: VIDEOVIGILANCIA SEDES POLICIALES.

4. Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: AUTOMATIZADO.

5. Sistema de información al que pertenezca el fichero: SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA SEDES POLICIALES.

6. Nivel de medidas de seguridad aplicadas: BÁSICO.

7. Los tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el mismo:

- Datos de carácter identificativo: IMAGEN/VOZ.

8. Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS UNIDADES POLICIALES Y CENTROS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD MEDIANTE VIDEOVIGILANCIA INTERIOR Y PERIMETRAL.

9. Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o que resulten obligados a suministrarlos: CIUDADANOS Y RESIDENTES.

10. Procedencia o procedimiento de recogida de los datos:

- Origen: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.
- Procedimiento de recogida: IMAGEN GRABADA POR CÁMARA DE VIDEOVIGILANCIA.
- Soporte utilizado para la obtención: SOPORTE INFORMÁTICO/MAGNÉTICO.

11. Cesiones: NO SE PREVÉN CESIONES.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos del fichero propuesto:

- Nombre: ACTUACIONES POLICIALES.
- Número de orden: 5-C.

1. Órgano responsable del fichero: ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.

2. Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD. CALLE ALBARRACÍN, NÚMERO 31, 28037 MADRID.

3. Nombre y descripción del fichero: ACTUACIONES POLICIALES.

4. Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: MIXTO.

5. Sistema de información al que pertenezca el fichero: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ACTUACIONES POLICIALES.

6. Nivel de medidas de seguridad aplicadas: ALTO.
7. Los tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el mismo:
 - Otros datos especialmente protegidos: ORIGEN RACIAL O ÉTNICO, SALUD, VIDA SEXUAL (LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL).
 - Datos relativos a la comisión de infracciones: INFRACCIONES PENALES (LEY ORGÁNICA 2/1986, DE 13 DE MARZO, DE FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD).
 - Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN (POSTAL, ELECTRÓNICA), TELÉFONO, FIRMA/HUELLA, IMAGEN/VOZ, MARCAS FÍSICAS, FIRMA ELECTRÓNICA.
 - Datos de características personales: ESTADO CIVIL, DATOS DE FAMILIA, FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO, EDAD, SEXO, NACIONALIDAD, CARACTERÍSTICAS FÍSICAS O ANTROPOMÉTRICAS.
 - Datos de circunstancias sociales: PROPIEDADES, POSESIONES, AFICIONES/ESTILO DE VIDA, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES.
 - Datos académicos y profesionales: EXPERIENCIA PROFESIONAL.
 - Datos de detalles del empleo: PUESTOS DE TRABAJO.
 - Datos de información comercial: ACTIVIDADES Y NEGOCIOS, LICENCIAS COMERCIALES.
 - Datos económico-financieros y de seguros: INGRESOS, RENTAS.
8. Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: MANTENER LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE ACTUACIONES CON FINES POLICIALES.
9. Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o que resulten obligados a suministrarlos: CIUDADANOS Y RESIDENTES IMPLICADOS EN LA ACTUACIÓN POLICIAL.
10. Procedencia o procedimiento de recogida de los datos:
 - Origen: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, OTRAS PERSONAS FÍSICAS DISTINTAS DEL AFECTADO O SU REPRESENTANTE, REGISTROS PÚBLICOS, ENTIDAD PRIVADA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
 - Procedimiento de recogida: FORMULARIOS O CUPONES, TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS/INTERNET, IMÁGENES EN VÍA PÚBLICA.
 - Soporte utilizado para la obtención: SOPORTE PAPEL, SOPORTE INFORMÁTICO/MAGNÉTICO, VÍA TELEMÁTICA.
11. Cesiones: FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD, TRIBUNALES DE JUSTICIA Y MINISTERIO FISCAL.

Dirección General de Seguridad.
Referencia del servicio: 145/2008/07084.
Datos del fichero propuesto:

 - Nombre: ASENTAMIENTOS IRREGULARES.
 - Número de orden: 6-C.
 1. Órgano responsable del fichero: ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.
 2. Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD. CALLE ALBARRACÍN, NÚMERO 31, 28037 MADRID.
 3. Nombre y descripción del fichero: ASENTAMIENTOS IRREGULARES.
 4. Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: MIXTO.
 5. Sistema de información al que pertenezca el fichero: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES.
 6. Nivel de medidas de seguridad aplicadas: BÁSICO.
 7. Los tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el mismo:
 - Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, NOMBRE Y APELLIDOS.
 - Datos de características personales: DATOS DE FAMILIA, FECHA DE NACIMIENTO, NACIONALIDAD.

- Datos de circunstancias sociales: ALOJAMIENTO, VIVIENDA, NÚMERO PARCELA, DATOS DESCRIPTIVOS Y FOTOS DE FACHADA DE LA INFRAVIVIENDA.
 - 8. Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: GESTIONAR LA RELACIÓN DE PERSONAS QUE HABITAN EN ASENTAMIENTOS IRREGULARES A LOS EFECTOS DE PODERLES PRACTICAR NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES.
 - 9. Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o que resulten obligados a suministrarlos: PERSONAS QUE HABITAN EN LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES.
 - 10. Procedencia o procedimiento de recogida de los datos:
 - Origen: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.
 - Procedimiento de recogida: ENCUESTAS O ENTREVISTAS.
 - Soporte utilizado para la obtención: SOPORTE PAPEL.
 - 11. Cesiones: NO SE PREVÉN CESIONES.
- Dirección General de Seguridad.
Referencia del servicio: 145/2008/07084.
Datos del fichero propuesto:
- Nombre: CONTROL SEGURIDAD VIAL.
 - Número de orden: 7-C.
1. Órgano responsable del fichero: ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.
 2. Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD. CALLE ALBARRACÍN, NÚMERO 31, 28037 MADRID.
 3. Nombre y descripción del fichero: CONTROL SEGURIDAD VIAL.
 4. Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: MIXTO.
 5. Sistema de información al que pertenezca el fichero: SISTEMAS DE CONTROL DE LA SEGURIDAD VIAL.
 6. Nivel de medidas de seguridad aplicadas: ALTO.
 7. Los tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el mismo:
 - Otros datos especialmente protegidos: SALUD (TEXTO ARTICULADO DE LA LEY SOBRE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL, APROBADO POR REAL DECRETO LEGISLATIVO 339/1990, DE 2 DE MARZO).
 - Datos relativos a la comisión de infracciones: INFRACCIONES PENALES, INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS (TEXTO ARTICULADO DE LA LEY SOBRE TRÁFICO, CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL, APROBADO POR REAL DECRETO LEGISLATIVO 339/1990, DE 2 DE MARZO).
 - Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN (POSTAL, ELECTRÓNICA), TELÉFONO, FIRMA/HUELLA, IMAGEN/VOZ, FIRMA ELECTRÓNICA.
 - Datos de características personales: DATOS DE FAMILIA, FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO, EDAD, SEXO, NACIONALIDAD, CARACTERÍSTICAS FÍSICAS O ANTROPOMÉTRICAS.
 - Datos de circunstancias sociales: LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES.
 - Datos académicos y profesionales: PERTENENCIA A COLEGIOS O A ASOCIACIONES PROFESIONALES.
 - Datos económico-financieros y de seguros: SEGUROS.
 8. Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES TALES COMO, ALCOHOLEMIA, SUSTANCIAS TÓXICAS, DOCUMENTACIÓN, CINTURÓN DE SEGURIDAD, O CUALQUIER OTRO QUE AYUDE A LA PRÁCTICA DE UNA CIRCULACIÓN MÁS SEGURA.
 9. Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o que resulten obligados a suministrarlos: PERSONAS IMPLICADAS EN CONTROLES ESTABLECIDOS PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL.

10. Procedencia o procedimiento de recogida de los datos:

- Origen: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, OTRAS PERSONAS FÍSICAS DISTINTAS DEL AFECTADO O SU REPRESENTANTE.
- Procedimiento de recogida: FORMULARIOS O CUPONES, TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS/INTERNET.
- Soporte utilizado para la obtención: SOPORTE PAPEL, SOPORTE INFORMÁTICO/MAGNÉTICO, VÍA TELEMÁTICA.

11. Cesiones: TRIBUNALES DE JUSTICIA Y MINISTERIO FISCAL, FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD, ENTIDADES PÚBLICAS SANITARIAS.

Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos del fichero propuesto:

- Nombre: INFRACCIONES ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.
- Número de orden: 1-C.

1. Órgano responsable del fichero: ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD.

2. Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD. PASEO RECOLETOS, NÚMERO 5, 28004 MADRID.

3. Nombre y descripción del fichero: INFRACCIONES ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

4. Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: MIXTO.

5. Sistema de información al que pertenezca el fichero: SISTEMA DE GESTIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

6. Nivel de medidas de seguridad aplicadas: MEDIO.

7. Los tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el mismo:

- Datos relativos a la comisión de infracciones: INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS (LEY 17/1997, DE 4 DE JULIO, DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID).
- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN (POSTAL, ELECTRÓNICA), TELÉFONO, FIRMA/HUELLA.

8. Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: TRAMITAR LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIONES A LA LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS.

9. Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o que resulten obligados a suministrarlos: INFRACTORES DE LA LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE MADRID.

10. Procedencia o procedimiento de recogida de los datos:

- Origen: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.
- Procedimiento de recogida: FORMULARIOS O CUPONES, TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS/INTERNET.
- Soporte utilizado para la obtención: SOPORTE PAPEL, SOPORTE INFORMÁTICO/MAGNÉTICO, VÍA TELEMÁTICA.

11. Cesiones: NO SE PREVÉN CESIONES.

Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos del fichero propuesto:

- Nombre: INFRACCIONES REGLAMENTO DE ARMAS.
- Número de orden: 2-C.

1. Órgano responsable del fichero: ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD.

2. Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL ÁREA

DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD. PASEO RECOLETOS, NÚMERO 5, 28004 MADRID.

3. Nombre y descripción del fichero: INFRACCIONES REGLAMENTO DE ARMAS.
4. Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: MIXTO.
5. Sistema de información al que pertenezca el fichero: SISTEMA DE GESTIÓN REGLAMENTO DE ARMAS.
6. Nivel de medidas de seguridad aplicadas: MEDIO.
7. Los tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el mismo:
 - Datos relativos a la comisión de infracciones: INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS (REAL DECRETO 137/1993, DE 29 DE ENERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ARMAS).
 - Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN (POSTAL, ELECTRÓNICA), TELÉFONO, FIRMA/HUELLA.
 - Datos de circunstancias sociales: LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES.
8. Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: TRAMITAR LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE ARMAS.
9. Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o que resulten obligados a suministrarlos: INFRACTORES AL REGLAMENTO DE ARMAS EN EL MUNICIPIO DE MADRID.
10. Procedencia o procedimiento de recogida de los datos:
 - Origen: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.
 - Procedimiento de recogida: FORMULARIOS O CUPONES, TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS/INTERNET.
 - Soporte utilizado para la obtención: SOPORTE PAPEL, SOPORTE INFORMÁTICO/MAGNÉTICO, VÍA TELEMÁTICA.
11. Cesiones: NO SE PREVEN CISIONES.

Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos del fichero propuesto:

- Nombre: INFRACCIONES SEGURIDAD CIUDADANA.
 - Número de orden: 3-C.
1. Órgano responsable del fichero: ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD.
 2. Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD. PASEO RECOLETOS, NÚMERO 5, 28004 MADRID.
 3. Nombre y descripción del fichero: INFRACCIONES SEGURIDAD CIUDADANA.
 4. Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: MIXTO.
 5. Sistema de información al que pertenezca el fichero: SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.
 6. Nivel de medidas de seguridad aplicadas: MEDIO.
 7. Los tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el mismo:
 - Datos relativos a la comisión de infracciones: INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS (LEY ORGÁNICA 1/1992, DE 21 DE FEBRERO, SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA).
 - Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN (POSTAL, ELECTRÓNICA), TELÉFONO, FIRMA/HUELLA.
 8. Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: TRAMITAR LAS SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, TALES COMO CONSUMO Y TENENCIA DE DROGAS Y ESTUPEFACIENTES, ASÍ COMO ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO Y DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD.

9. Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o que resulten obligados a suministrarlos: **INFRACTORES A LA LEY SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MADRID.**

10. Procedencia o procedimiento de recogida de los datos:

- Origen: **EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL.**
- Procedimiento de recogida: **FORMULARIOS O CUPONES, TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS/INTERNET.**
- Soporte utilizado para la obtención: **SOPORTE PAPEL, SOPORTE INFORMÁTICO/MAGNÉTICO, VÍA TELEMÁTICA.**

11. Cesiones: **NO SE PREVEN CISIONES.**

ANEXO II

DECLARACIONES DE MODIFICACIÓN DE FICHERO (EXPEDIENTE: 145/2008/07084)

La información recogida en este anexo se encuentra clasificada por declaraciones de modificación de fichero, de acuerdo con el artículo 7 del Decreto 99/2002, de 13 de junio, regulador del procedimiento de elaboración de disposición general de creación, modificación y supresión de ficheros que contienen datos de carácter personal, así como de su inscripción en el Registro de Ficheros de Datos Personales, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Para cada uno de los ficheros que se modifiquen, el proyecto de disposición de carácter general deberá contener principalmente:

1. El nombre del fichero que se modifica y el número de registro con el que figura inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid.
2. El apartado de la inscripción que se modifica, sea uno o varios de los 11 que se recogen en la disposición de carácter general de creación de los ficheros.
3. El contenido íntegro de cada uno de los apartados que se modifiquen”.

Cada declaración de modificación de fichero se identifica en la cabecera por un número de expediente y su orden dentro del mismo. El fichero modificado se identifica por un número único dentro de todos los ficheros declarados del Ayuntamiento de Madrid, el nombre actual del fichero y su código de inscripción en la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos actuales del fichero:

- Número: 0212.
- Nombre: ARMAS 1.
- Inscripción APDCM: 2013410738.
- Número de orden: 1-M.

1. Órgano responsable del fichero: **ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.**

2. Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: **DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD. CALLE ALBARRACÍN, NÚMERO 31, 28037 MADRID.**

3. Nombre y descripción del fichero: **PERMISO ARMAS.**

4. Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: **MIXTO.**

5. Sistema de información al que pertenezca el fichero: **SISTEMA DE GESTIÓN DE TARJETAS DE ARMAS.**

6. Nivel de medidas de seguridad aplicadas: **ALTO.**

7. Los tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el mismo:

- Otros datos especialmente protegidos: **SALUD (CON CONSENTIMIENTO EXPRESO DEL AFECTADO).**
- Datos relativos a la comisión de infracciones: **INFRACCIONES PENALES (REAL DECRETO 137/1993, DE 29 DE ENERO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ARMAS).**

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN (POSTAL, ELECTRÓNICA), TELÉFONO, FIRMA/HUELLA, NÚMERO REGISTRO PERSONAL, FIRMA ELECTRÓNICA.
 - Datos de características personales: DATOS DE FAMILIA, FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO.
 - Datos de circunstancias sociales: LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES.
8. Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: **GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA RELATIVA AL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO DE ARMAS, MEDIANTE LA EXPEDICIÓN, CONTROL Y RETIRADA DE LAS TARJETAS DE ARMAS.**
9. Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o que resulten obligados a suministrarlos: **SOLICITANTES Y TITULARES DEL PERMISO DE ARMAS DE CUARTA CATEGORÍA.**
10. Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: **(ESTE APARTADO NO SE MODIFICA).**
11. Cesiones: **(ESTE APARTADO NO SE MODIFICA).**
- Dirección General de Seguridad.
Referencia del servicio: 145/2008/07084.
Datos actuales del fichero:
- Número: 0509.
 - Nombre: MENORES EN SEGUIMIENTO.
 - Inscripción APDCM: 2073550005.
 - Número de orden: 2-M.
1. Órgano responsable del fichero: **(ESTE APARTADO NO SE MODIFICA).**
2. Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: **(ESTE APARTADO NO SE MODIFICA).**
3. Nombre y descripción del fichero: **MENORES EN SEGUIMIENTO.**
4. Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: **MIXTO.**
5. Sistema de información al que pertenezca el fichero: **SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MENORES EN SEGUIMIENTO.**
6. Nivel de medidas de seguridad aplicadas: **(ESTE APARTADO NO SE MODIFICA).**
7. Los tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el mismo:
- Datos especialmente protegidos: **IDEOLOGÍA (CON CONSENTIMIENTO EXPRESO DEL AFECTADO).**
 - Otros datos especialmente protegidos: **ORIGEN RACIAL O ÉTNICO, SALUD (LEY ORGÁNICA 2/1986, DE 13 DE MARZO, DE FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD).**
 - Datos relativos a la comisión de infracciones: **INFRACCIONES PENALES (LEY ORGÁNICA 5/2000, DE 12 DE ENERO, REGULADORA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS MENORES).**
 - Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN (POSTAL, ELECTRÓNICA), TELÉFONO, IMAGEN/VOZ, MARCAS FÍSICAS, ALIAS.
 - Datos de características personales: DATOS DE FAMILIA, FECHA DE NACIMIENTO, LUGAR DE NACIMIENTO, EDAD, SEXO, NACIONALIDAD, CARACTERÍSTICAS FÍSICAS O ANTROPOMÉTRICAS, MOTIVOS ACTUACIÓN.
 - Datos de circunstancias sociales: **ALOJAMIENTO, VIVIENDA, AFICIONES/ESTILO DE VIDA, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, PERTENENCIA A BANDA JUVENIL.**
8. Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: **SEGUIMIENTO DE MENORES EN CONFLICTO SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA.**
9. Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o que resulten obligados a suministrarlos: **(ESTE APARTADO NO SE MODIFICA).**

10. Procedencia o procedimiento de recogida de los datos:

- Origen: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, OTRAS PERSONAS FÍSICAS DISTINTAS DEL AFECTADO O SU REPRESENTANTE, REGISTROS PÚBLICOS, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- Procedimiento de recogida: FORMULARIOS O CUPONES, TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS/INTERNET.
- Soporte utilizado para la obtención: SOPORTE PAPEL, SOPORTE INFORMÁTICO/MAGNÉTICO, VÍA TELEMÁTICA.

11. Cesiones: FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD, TRIBUNALES DE JUSTICIA, MINISTERIO FISCAL Y ÓRGANOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID QUE EJERZAN LAS MISMAS COMPETENCIAS.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos actuales del fichero:

- Número: 0081.
- Nombre: PERSONAL.
- Inscripción APDCM: 2013410144.
- Número de orden: 3-M.

1. Órgano responsable del fichero: ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD. DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.

2. Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD. CALLE ALBARRACÍN, NÚMERO 31, 28037 MADRID.

3. Nombre y descripción del fichero: PERSONAL POLICÍA MUNICIPAL.

4. Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: MIXTO.

5. Sistema de información al que pertenezca el fichero: SISTEMA DE GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL.

6. Nivel de medidas de seguridad aplicadas: (ESTE APARTADO NO SE MODIFICA).

7. Los tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el mismo: (ESTE APARTADO NO SE MODIFICA).

8. Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: ORGANIZAR Y DIRIGIR EL CUERPO DE LA POLICÍA MUNICIPAL, GESTIONANDO LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES ASOCIADOS AL PERSONAL.

9. Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o que resulten obligados a suministrarlos: POLICÍAS MUNICIPALES.

10. Procedencia o procedimiento de recogida de los datos: (ESTE APARTADO NO SE MODIFICA).

11. Cesiones: (ESTE APARTADO NO SE MODIFICA).

Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos actuales del fichero:

- Número: 0214.
- Nombre: GRÚA.
- Inscripción APDCM: 2013410740.
- Número de orden: 1-M.

1. Órgano responsable del fichero: ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD.

2. Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: (ESTE APARTADO NO SE MODIFICA).

3. Nombre y descripción del fichero: RETIRADA VEHÍCULOS VÍA PÚBLICA.

4. Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: MIXTO.

5. Sistema de información al que pertenezca el fichero: SISTEMA DE GESTIÓN DE RETIRADA DE VEHÍCULOS.

6. Nivel de medidas de seguridad aplicadas: MEDIO.

7. Los tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el mismo:

- Datos relativos a la comisión de infracciones: INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS (TEXTO ARTICULADO DE LA LEY SOBRE TRÁFICO, CIRCULA-

CIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR Y SEGURIDAD VIAL, APROBADO POR REAL DECRETO LEGISLATIVO 339/1990, DE 2 DE MARZO).

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, NOMBRE Y APELLIDOS, DIRECCIÓN (POSTAL, ELECTRÓNICA), TELÉFONO, FIRMA/HUELLA, MATRÍCULA DEL VEHÍCULO.

8. Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: GESTIONAR EL COBRO DE LA TASA POR LA RETIRADA DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA.

9. Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos o que resulten obligados a suministrarlos: PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS RETIRADOS DE LA VÍA PÚBLICA.

10. Procedencia o procedimiento de recogida de los datos:

- Origen: EL PROPIO INTERESADO O SU REPRESENTANTE LEGAL, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- Procedimiento de recogida: FORMULARIOS O CUPONES, TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS/INTERNET.
- Soporte utilizado para la obtención: SOPORTE PAPEL, SOPORTE INFORMÁTICO/MAGNÉTICO, VÍA TELEMÁTICA.

11. Cesiones: (ESTE APARTADO NO SE MODIFICA).

ANEXO III

DECLARACIONES DE SUPRESIÓN DE FICHERO (EXPEDIENTE: 145/2008/07084)

La información recogida en este anexo se encuentra clasificada por declaraciones de supresión de fichero, de acuerdo con el artículo 8 del Decreto 99/2002, de 13 de junio, regulador del procedimiento de elaboración de disposición general de creación, modificación y supresión de ficheros que contienen datos de carácter personal, así como de su inscripción en el Registro de Ficheros de Datos Personales, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Para cada uno de los ficheros que se supriman, el proyecto de disposición de carácter general deberá contener:

1. El nombre del fichero que se suprime y el número de registro con el que figura inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid.
2. El motivo por el que se suprime el fichero y el destino de los datos contenidos en el mismo.
3. Si se va a destruir el fichero, las previsiones que se adopten para su destrucción”.

Cada declaración de supresión de fichero se identifica en la cabecera por un número de expediente y su orden dentro del mismo. El fichero a suprimir se identifica por un número único dentro de todos los ficheros declarados del Ayuntamiento de Madrid, el nombre actual del fichero y su código de inscripción en la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos actuales del fichero:

- Número: 0218.
- Nombre: ACCIDENTES.
- Inscripción APDCM: 2013410706.
- Número de orden: 1-S.

Motivos de la supresión: ESTE FICHERO SE INTEGRA EN EL DENOMINADO “SEGURIDAD VIAL”, QUE SE CREA POR EL PRESENTE ACUERDO.

Destino de la información o previsiones adoptadas para su destrucción: LAS PREVISIONES EN LA LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, Y EN EL REAL DECRETO 1720/2007, DE 21 DE DICIEMBRE.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos actuales del fichero:

- Número: 0200.
- Nombre: ATESTADOS.
- Inscripción APDCM: 2013410741.
- Número de orden: 2-S.

Motivos de la supresión: ESTE FICHERO SE INTEGRA EN EL DENOMINADO “SEGURIDAD VIAL”, QUE SE CREA POR EL PRESENTE ACUERDO.

Destino de la información o previsiones adoptadas para su destrucción: LAS PREVIS-TAS EN LA LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, Y EN EL REAL DE-CRETO 1720/2007, DE 21 DE DICIEMBRE.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos actuales del fichero:

- Número: 0062.
- Nombre CARNET.
- Inscripción APDCM: 2013410138.
- Número de orden: 3-S.

Motivos de la supresión: ESTE FICHERO SE INTEGRA EN EL DENOMINADO “SEGURIDAD VIAL”, QUE SE CREA POR EL PRESENTE ACUERDO.

Destino de la información o previsiones adoptadas para su destrucción: LAS PREVIS-TAS EN LA LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, Y EN EL REAL DE-CRETO 1720/2007, DE 21 DE DICIEMBRE.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos actuales del fichero:

- Número: 0082.
- Nombre: KEOPOPFO01 (OPOSITORES).
- Inscripción APDCM: 2013410107.
- Número de orden: 4-S.

Motivos de la supresión: ESTE FICHERO SE INTEGRA EN EL DENOMINADO “KEOPOPFOOI-OPOSITORES” CON CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN EN LA APDCM 2013410137.

Destino de la información o previsiones adoptadas para su destrucción: LAS PREVIS-TAS EN LA LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, Y EN EL REAL DE-CRETO 1720/2007, DE 21 DE DICIEMBRE.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos actuales del fichero:

- Número: 0041.
- Nombre: RCEMI-H.
- Inscripción APDCM: 2013410139.
- Número de orden: 5-S.

Motivos de la supresión: ESTE FICHERO SE INTEGRA EN EL DENOMINADO “PERSONAL” CON CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN EN LA APDCM 2013410144.

Destino de la información o previsiones adoptadas para su destrucción: LAS PREVIS-TAS EN LA LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, Y EN EL REAL DE-CRETO 1720/2007, DE 21 DE DICIEMBRE.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos actuales del fichero:

- Número: 0042.
- Nombre: VESTUARIO.
- Inscripción APDCM: 2013410145.
- Número de orden: 6-S.

Motivos de la supresión: ESTE FICHERO SE INTEGRA EN EL DENOMINADO “PERSONAL” CON CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN EN LA APDCM 2013410144.

Destino de la información o previsiones adoptadas para su destrucción: LAS PREVIS-TAS EN LA LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, Y EN EL REAL DE-CRETO 1720/2007, DE 21 DE DICIEMBRE.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos actuales del fichero:

- Número: 0213.
- Nombre: ARMAS 2.
- Inscripción APDCM: 2013410739.
- Número de orden: 7-S.

Motivos de la supresión: ESTE FICHERO SE INTEGRA EN EL DENOMINADO “ACTAS POLICÍA ADMINISTRATIVA”, QUE SE CREA POR EL PRESENTE ACUERDO.

Destino de la información o previsiones adoptadas para su destrucción: LAS PREVIS-TAS EN LA LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, Y EN EL REAL DE-CRETO 1720/2007, DE 21 DE DICIEMBRE.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos actuales del fichero:

- Número: 0215.
- Nombre: ESTUPEFACIENTES.
- Inscripción APDCM: 2013410703.
- Número de orden: 8-S.

Motivos de la supresión: ESTE FICHERO SE INTEGRA EN EL DENOMINADO “ACTAS POLICÍA ADMINISTRATIVA”, QUE SE CREA POR EL PRESENTE ACUERDO.

Destino de la información o previsiones adoptadas para su destrucción: LAS PREVIS-TAS EN LA LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, Y EN EL REAL DE-CRETO 1720/2007, DE 21 DE DICIEMBRE.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos actuales del fichero:

- Número: 0244.
- Nombre: EXPEDIENTE SANCIONADOR REVENTA ENTR.
- Inscripción APDCM: 2021280016.
- Número de orden: 9-S.

Motivos de la supresión: ESTE FICHERO SE INTEGRA EN EL DENOMINADO “ACTAS POLICÍA ADMINISTRATIVA”, QUE SE CREA POR EL PRESENTE ACUERDO.

Destino de la información o previsiones adoptadas para su destrucción: LAS PREVIS-TAS EN LA LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, Y EN EL REAL DE-CRETO 1720/2007, DE 21 DE DICIEMBRE.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos actuales del fichero:

- Número: 0216.
- Nombre: EXPEDIENTE SANCIONADOR A LOCALES.
- Inscripción APDCM: 2013410704.
- Número de orden: 10-S.

Motivos de la supresión: ESTE FICHERO SE INTEGRA EN EL DENOMINADO “ACTAS POLICÍA ADMINISTRATIVA”, QUE SE CREA POR EL PRESENTE ACUERDO.

Destino de la información o previsiones adoptadas para su destrucción: LAS PREVIS-TAS EN LA LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, Y EN EL REAL DE-CRETO 1720/2007, DE 21 DE DICIEMBRE.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos actuales del fichero:

- Número: 0199.
- Nombre: INDUSTRIAS.
- Inscripción APDCM: 2013410736.
- Número de orden: 11-S.

Motivos de la supresión: ESTE FICHERO SE INTEGRA EN EL DENOMINADO “ACTAS POLICÍA ADMINISTRATIVA”, QUE SE CREA POR EL PRESENTE ACUERDO.

Destino de la información o previsiones adoptadas para su destrucción: LAS PREVIS-TAS EN LA LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, Y EN EL REAL DE-CRETO 1720/2007, DE 21 DE DICIEMBRE.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos actuales del fichero:

- Número: 0220.
- Nombre: VEHIAMBU.
- Inscripción APDCM: 2013410708.
- Número de orden: 12-S.

Motivos de la supresión: ESTE FICHERO SE INTEGRA EN EL DENOMINADO “ACTAS POLICÍA ADMINISTRATIVA”, QUE SE CREA POR EL PRESENTE ACUERDO.

Destino de la información o previsiones adoptadas para su destrucción: LAS PREVIS-TAS EN LA LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, Y EN EL REAL DE-CRETO 1720/2007, DE 21 DE DICIEMBRE.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos actuales del fichero:

- Número: 0170.
- Nombre: PUESTOS RASTRO.
- Inscripción APDCM: 2013410562.
- Número de orden: 13-S.

Motivos de la supresión: ESTE FICHERO SE INTEGRA EN EL DENOMINADO “ACTAS POLICÍA ADMINISTRATIVA”, QUE SE CREA POR EL PRESENTE ACUERDO.

Destino de la información o previsiones adoptadas para su destrucción: LAS PREVIS-TAS EN LA LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, Y EN EL REAL DE-CRETO 1720/2007, DE 21 DE DICIEMBRE.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos actuales del fichero:

- Número: 0246.
- Nombre: ACCIDENTES.MDB.
- Inscripción APDCM: 2021280017.
- Número de orden: 14-S.

Motivos de la supresión: EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS HA DEJADO DE SER NECESARIO.

Destino de la información o previsiones adoptadas para su destrucción: LAS PREVIS-TAS EN LA LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, Y EN EL REAL DE-CRETO 1720/2007, DE 21 DE DICIEMBRE.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos actuales del fichero:

- Número: 0251.
- Nombre: CENSO MIMBRERAS.
- Inscripción APDCM: 2021280020.
- Número de orden: 15-S.

Motivos de la supresión: EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS HA DEJADO DE SER NECESARIO.

Destino de la información o previsiones adoptadas para su destrucción: LAS PREVIS-TAS EN LA LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, Y EN EL REAL DE-CRETO 1720/2007, DE 21 DE DICIEMBRE.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos actuales del fichero:

- Número: 0194.
- Nombre: EDISO.XLS.
- Inscripción APDCM: 2013410731.
- Número de orden: 16-S.

Motivos de la supresión: EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS HA DEJADO DE SER NECESARIO.

Destino de la información o previsiones adoptadas para su destrucción: LAS PREVIS-TAS EN LA LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, Y EN EL REAL DE-CRETO 1720/2007, DE 21 DE DICIEMBRE.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos actuales del fichero:

- Número: 0250.
- Nombre: GORRIÓN.XLS.
- Inscripción APDCM: 2021280019.
- Número de orden: 17-S.

Motivos de la supresión: EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS HA DEJADO DE SER NECESARIO.

Destino de la información o previsiones adoptadas para su destrucción: LAS PREVIS-TAS EN LA LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, Y EN EL REAL DE-CRETO 1720/2007, DE 21 DE DICIEMBRE.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos actuales del fichero:

- Número: 0196.
- Nombre: MERUVA2N.XLS.
- Inscripción APDCM: 2013410733.
- Número de orden: 18-S.

Motivos de la supresión: EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS HA DEJADO DE SER NECESARIO.

Destino de la información o previsiones adoptadas para su destrucción: LAS PREVIS-TAS EN LA LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, Y EN EL REAL DE-CRETO 1720/2007, DE 21 DE DICIEMBRE.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos actuales del fichero:

- Número: 0253.
- Nombre: RAFAEL FINAT.XLS.
- Inscripción APDCM: 2021280021.
- Número de orden: 19-S.

Motivos de la supresión: EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS HA DEJADO DE SER NECESARIO.

Destino de la información o previsiones adoptadas para su destrucción: LAS PREVIS-TAS EN LA LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, Y EN EL REAL DE-CRETO 1720/2007, DE 21 DE DICIEMBRE.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos actuales del fichero:

- Número: 0217.
- Nombre: ACEITES.
- Inscripción APDCM: 2013410705.
- Número de orden: 20-S.

Motivos de la supresión: EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS HA DEJADO DE SER NECESARIO.

Destino de la información o previsiones adoptadas para su destrucción: LAS PREVIS-TAS EN LA LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, Y EN EL REAL DE-CRETO 1720/2007, DE 21 DE DICIEMBRE.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos actuales del fichero:

- Número: 0249.
- Nombre: COCHES PERMITA.XLS.
- Inscripción APDCM: 2021280018.
- Número de orden: 21-S.

Motivos de la supresión: EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS HA DEJADO DE SER NECESARIO.

Destino de la información o previsiones adoptadas para su destrucción: LAS PREVIS-TAS EN LA LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, Y EN EL REAL DE-CRETO 1720/2007, DE 21 DE DICIEMBRE.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos actuales del fichero:

- Número: 0031.
- Nombre: FESTIVIDAD.
- Inscripción APDCM: 2013410140.
- Número de orden: 22-S.

Motivos de la supresión: EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS HA DEJADO DE SER NECESARIO.

Destino de la información o previsiones adoptadas para su destrucción: LAS PREVIS-TAS EN LA LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, Y EN EL REAL DE-CRETO 1720/2007, DE 21 DE DICIEMBRE.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos actuales del fichero:

- Número: 0172.
- Nombre: LOCALES.
- Inscripción APDCM: 2013410563.
- Número de orden: 23-S.

Motivos de la supresión: EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS HA DEJADO DE SER NECESARIO.

Destino de la información o previsiones adoptadas para su destrucción: LAS PREVIS-TAS EN LA LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, Y EN EL REAL DE-CRETO 1720/2007, DE 21 DE DICIEMBRE.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos actuales del fichero:

- Número: 0175.
- Nombre: PROVEEDORES.
- Inscripción APDCM: 2013410566.
- Número de orden: 24-S.

Motivos de la supresión: EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS HA DEJADO DE SER NECESARIO.

Destino de la información o previsiones adoptadas para su destrucción: LAS PREVIS-
TAS EN LA LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, Y EN EL REAL DE-
CRETO 1720/2007, DE 21 DE DICIEMBRE.

Dirección General de Seguridad.

Referencia del servicio: 145/2008/07084.

Datos actuales del fichero:

- Número: 0174.
- Nombre: RELACIONES EXTERNAS.
- Inscripción APDCM: 2013410565.
- Número de orden: 25-S.

Motivos de la supresión: EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS HA DEJADO DE
SER NECESARIO.

Destino de la información o previsiones adoptadas para su destrucción: LAS PREVIS-
TAS EN LA LEY ORGÁNICA 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE, Y EN EL REAL DE-
CRETO 1720/2007, DE 21 DE DICIEMBRE.

Madrid, a 29 de julio de 2010.—El director de la Oficina del Secretario de la Junta de
Gobierno, Jesús Espino Granado.

(03/31.510/10)